

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.04.2014

HORA : 16:30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Aviles Arias

Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. J Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

Presentación del Plano Intercomunal Villarrica - Pucón
Presentación de Modificación Plano Regulador de Pucón.

DESARROLLO

Siendo las 16:30 hrs. el Sr. Presidente da inició a la reunión extraordinaria para tratar tema de Modificación de los Planos Regulador Intercomunal y de Pucón, ofrece la palabra a la Srta. Directora de obras Municipal Lorena Fuentes Espinoza.

Srta. Lorena Fuentes realiza una exposición sobre La Modificación del Plano Intercomunal PRI que esta elaborando la empresa consultora contratada por el MINVU, se analiza las proposiciones que formularon al MINVU las observaciones a la Modificación del Plano Regulador Comunal.

Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales oficie a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo lo siguiente:

- 1.- Que se amplíe el Radio Urbano del PRC y se incorpore el Loteo Los Cipreses.
- 2.- Se amplíe el Radio Urbano hasta el Río Claro en sector de propiedad de la Sucesión De- Tellitu Ansorena.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

3.- Se confirme los Limites del Plano Regulador Intercomunal

4.- Se solicite el término del estudio Modificación del Plano Regulador Comuna de Pucón.

Se solicita incorporar en el Acta el cambio de Nombre del Proyecto "Construcción de Sede Provisoria de Carileufu" por "Construcción de Sala de Reuniones Escuela de Carileufu".

Se aprueba el cambio de nombre del Proyecto de Sede Provisoria de Carileufu por "Construcción Sala de Reuniones Escuela de Carileufu", por un monto de \$ 10.000.000, dicha sala podrá ser usada por toda la comunidad del sector.

Se levanta la sesión a las 18:25 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales oficie a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo lo siguiente:


a.- Que se amplíe el Radio Urbano del PRC y se incorpore el Loteo Los Cipreses.

b.- Se amplíe el Radio Urbano hasta el Río Claro en sector de propiedad de la Sucesión De- Letellitu Ansorena.

c.- Se confirme los Limites del Plano Regulador Intercomunal

d.- Se solicite el término del estudio Modificación del Plano Regulador Comuna de Pucón.

2.- Se aprueba el cambio de nombre del Proyecto de Sede Provisoria de Carileufu por "Construcción Sala de Reuniones Escuela de Carileufu", por un monto de \$ 10.000.000, dicha sala podrá ser usada por toda la comunidad del sector.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

